



**ACTA DE LA SESION EXTRORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE LA NOBLE VILLA DE PORTUGALETE, EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE
2006.**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. MIGUEL ANGEL CABIECES GARCIA (PSE-EE(PSOE))

TENIENTES DE ALCALDE

D^a DOLORES CIORDIA BURGOS (PP)

D. FRANCISCO RUIZ ORTEGA (PSE-EE(PSOE))

D. MIKEL TORRES LORENZO (PSE-EE(PSOE))

D. GORKA ETXABE DE PABLOS (PSE-EE(PSOE))

D. JOSE MANUEL DE INSAUSTI MONTALVO (PP)

D. JUAN JOSE IBÁÑEZ LEJONAGOITIA (PSE-EE(PSOE))

D. ANGEL ANERO MURGA (PSE-EE(PSOE))

D. SANTIAGO PEREZ HERNANDEZ (PP)

CONCEJALES

D. FRANCISCO JAVIER MIRANDA GARATE (Coalición PNV-EA)

D^a AITZIBER MARTINEZ INTXAURTIETA (Coalición PNV-EA)

D. IÑAKI IBARMIA LAHUERTA (Coalición PNV-EA)

D. IBON URGOITI URIOSTE (Coalición PNV-EA)

D. JOSE MIGUEL PEREZ LARRINAGA (Coalición PNV-EA)

D^a CRISTINA CUELLAR YARNOZ (Coalición PNV-EA)

D. ASIER BASAGOITI ELORZA (Coalición PNV-EA)

D. GAIZKA BILBAO SANDOVAL (Coalición PNV-EA)

D^a ITALIA CANNA CASTRO (PSE-EE(PSOE))

D^a MARIA DEL MAR RODRIGUEZ CARRERA (PSE-EE(PSOE))

D. JUAN CARLOS CASTAÑO MORENO (PP)

D^a IGONE SALGADO SAENZ (PP)

D. ROMAN VICENTE CAÑADA (EBB)

D. BENITO MORENO PEGALAJAR (EBB)

TRADUCTORA DE EUSKERA

D^a NOEMI PASTOR MARTINEZ

INTERVENTORA ACCIDENTAL

D^a ELENA LLINARES GARCIA-DIEGO

SECRETARIA GENERAL

D^a BEGOÑA SERRA ISPIZUA

En la Noble Villa de Portugalete, siendo las nueve horas, del día 7 de noviembre de 2006, se constituyó el Ayuntamiento Pleno en el salón de actos de la casa consistorial, al objeto de celebrar la correspondiente sesión extraordinaria, convocada al efecto, bajo la presidencia del Alcalde D. MIGUEL ANGEL CABIECES GARCIA, asistido de mí, la Secretaria General.



Excusa su ausencia el Sr. DOBARRIO GONZALEZ (EBB) y la Sra. ANTUÑANO AGIRRE (Coalición PNV-EA).

1).-TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL POR EL PSE-EE(PSOE), DE D^a MARIA DEL MAR RODRIGUEZ CARRERA.

El Sr. ALCALDE: informa que se ha recibido en el Ayuntamiento la credencia de Dña. M^a del Mar Rodríguez Carrera quien ha cumplimentado las preceptivas declaraciones de tenencia de bienes e inexistencia de causas de incompatibilidad cumpliendo de este modo con todos los requisitos necesarios para su toma de posesión

A continuación la Sra. M^a DEL MAR RODRÍGUEZ CARRERA se acerca a su escaño y efectúa el juramento del cargo legalmente exigido pronunciando las siguientes palabras: “Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.

Realizado lo cual, el Sr. ALCALDE: da posesión del cargo y la bienvenida a la nueva concejala, cediendo la palabra a los grupos municipales que deseen intervenir.

El Sr. VICENTE CAÑADA de EBB: desea dar la bienvenida a M^a Mar, que no es nueva en esta plaza. Nos alegramos. Ya te conocemos, los contactos que tuvimos contigo en el anterior mandato fueron agradables y espero que en este tiempo que te queda y en el futuro podamos seguir coincidiendo muchos años más y como hasta ahora. Enhorabuena, bienvenida, que te vaya lo mejor posible, que tengas los mayores éxitos y que sean logros reconocidos por los ciudadanos de Portugalete, a los que vas a representar.

La Sra. CIORDIA BURGOS del PP: desea expresar a la nueva concejala, en nombre de su grupo y en el suyo propio, la mejor entrada en este Ayuntamiento. “Hemos tenido la suerte de compartir contigo varios años y va a ser agradable, pues eres una buena compañera. Hemos coincidido en muchas comisiones y creo que será bonito tenerte, porque supongo que vas a suplir a Fátima Freije en las comisiones que a mí me atañen. Que te vaya bien y hasta cualquier momento”.

Por su parte el Sr. MIRANDA GARATE de la Coalición EAJ-PNV/EA, da la bienvenida a la nueva concejala señalando que han trabajado con ella intensamente en la legislatura pasada, y le informa que aún siguen sin hacer los deberes respecto al ROM. Esperemos que tu incorporación y la experiencia que tuvimos en aquella etapa nos sirva a todos y podamos cambiar un poquito. Bienvenida y aquí nos tienes para lo que te podamos ayudar”.

Finalmente el Sr. RUIZ ORTEGA del PSE-EE(PSOE): quiere felicitar a M^a Mar y expresarle todo nuestro cariño. Y queremos felicitarlos a nosotros mismos porque su incorporación a nuestro grupo lo mejora sustancialmente.

Siendo las 9:15 se incorpora a la sesión el Sr. Gaizka Bilbao, de la Coalición PNV-EA.



2).-SE PROPONE, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE MUNICIPAL EN LA FUNDACIÓN PÚBLICA “SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE LA INFANCIA”, EN SUSTITUCIÓN DE D^a FÁTIMA FREIJE RUEDA.

No habiendo intervenciones, el señor Alcalde somete a **votación** el asunto. Votan a favor los grupos político municipales PSE-EE(PSOE), PP y EBB, que suman 15. Se abstiene el grupo político municipal Coalición EAJ-PNV/EA, que suman 8 y por lo tanto, por mayoría absoluta, se aprueba el siguiente acuerdo:

Designar a **D^a MARIA DEL MAR RODRÍGUEZ CARRERA**, como representante municipal en la **FUNDACIÓN PÚBLICA “SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES DE LA INFANCIA”**, en sustitución de Dña Fátima Freije Rueda quien en sesión plenaria de fecha 23 de octubre de 2006 hizo efectiva la renuncia al cargo de concejala del Ayuntamiento de Portugalete en representación del grupo municipal PSE-EE(PSOE).

3).-SE PROPONE, PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA, PERSONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES DERIVADOS DEL ATENTADO TERRORISTA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2002

Toma la palabra el Sr. ALCALDE para señalar que, tal y como se ha comentado a los portavoces de los grupos, una de las razones para convocar este Pleno extraordinario ha sido la urgencia que existe para acordar el personamiento del Ayuntamiento en los citados procesos judiciales y evitar cualquier tipo de indefensión; prosigue diciendo que una vez adoptado el acuerdo plenario se darán las instrucciones pertinentes a los procuradores de Madrid y a las letradas para que hagan el personamiento lo antes posible, porque si avanza el sumario y se llega a la calificación provisional, ya no se podrían personar las partes. Por otra lado, conscientes de todos los daños que se produjeron en personas y en bienes materiales se ofrece también a los vecinos la posibilidad de que con nuestros abogados y procuradores puedan reclamar los daños que a ellos también se les produjeron. Ponemos a disposición el abogado y el procurador, además del fiscal, para que puedan ejercer también las acciones que consideren oportunas.

El Sr. VICENTE CAÑADA de EBB: comenta que su grupo está a favor de la urgencia y añade que Estas situaciones no son nada agradables, porque nos traen a la memoria situaciones deleznales que no nos gustaría volver a vivir. Pero la vida es así y hay que afrontarla.

Por lo que respecta al acuerdo que vamos a tomar, es una pequeña deuda que tenemos con los que sufrieron aquel atentado. En esta Corporación estamos los representantes legítimos de este pueblo que sufrió ese terrible atentado, y no podíamos quedarnos atrás ni escurrir el bulto a la hora de aportar nuestro granito de arena para poder defenderse; es decir, que ya que no pudieron defenderse para evitar aquello, al menos los resarciéramos en la medida de lo posible en lo material, ya que por suerte no cayeron vidas humanas. Por ese motivo apoyamos esta iniciativa.

En otros casos que nos vengán por otras causas, por otras desgracias que puedan ocurrir en este municipio, tenemos que estar siempre al lado de las víctimas, y más en una ocasión en la que sin ningún sentido se vieron involucradas en una situación deleznable. Por eso, vaya nuestra solidaridad



con todos los que en aquella desgraciada fecha sufrieron en sus carnes o en sus bienes el atentado. Por eso no podemos dejar de estar en estos momentos al lado de quienes reclaman nuestra ayuda.

La Sra CIORDIA BURGOS del PP interviene y dice que “Aunque lo vamos apoyar y estamos de acuerdo, echo en falta aquí un acto de condena al terrorismo”

Por su parte el Sr. MIRANDA GARATE de la Coalición EAJ-PNV/EA: desea mostrar el apoyo de su grupo municipal a este asunto. A mí especialmente esto no es algo que me agrade por motivos personales, familiares, corporativos y de toda índole. Espero que, así como tenemos un proceso de ilusión, de que, aunque el proceso, como muchas veces ha dicho el presidente del gobierno, sea largo, duro y difícil, llegemos a la paz, y que sea la última vez en Portugalete que tengamos que hacerlo y que ese proceso llegue a buen término. Yo mostraría también mi apoyo a la declaración del Parlamento Europeo, que hizo la mayoría de los partidos de este país para apoyar el proceso de paz, para que estas cuestiones no se vuelvan a repetir y que jamás tengamos que volver a tomar una decisión de este tipo ni tengamos que rememorar hechos como estos, sino que pasen a la trágica historia de este país.

El Sr. ALCALDE: comenta que este asunto nos recuerda unos hechos que a todos nos gustaría olvidar, pero precisamente para poder recordarlos como Dios manda, tiene que haber un juicio, tiene que actuar el sistema democrático, y en respuesta a la intervención de la portavoz del PP comenta que no cree que tengamos hoy que condenar el atentado, ya lo condenamos haciendo esto, yendo al procedimiento y pidiendo que el sistema democrático actúe contra los que lo quieren cambiar. No creo que hoy sea el momento de condenar el atentado, ya hubo en su día un acuerdo plenario en el que se condenó aquel atentado.

Vivimos un nuevo proceso, todos deseamos que desaparezca ETA. Pero Hoy lo que tenemos que traer a este Pleno es el personarnos ante un atentado que tuvo una concejala del Ayuntamiento y su escolta, y pedir que se aplique la justicia y al mismo tiempo ser un ejemplo para los ciudadanos de Portugalete, estar en la primera fila de oposición al terrorismo. Aquí también estamos defendiendo que cualquiera pueda tener una opinión distinta a la que quieren los terroristas, pues ésa es la esencia última del terrorismo de ETA; si nadie pensara así, no habría atentados.

También intentaremos que esto cree el menor daño posible a la gente, porque estos recuerdos a la gente que lo vivió le hacen daño.

Sin más intervenciones, el señor Alcalde somete a **votación** el asunto. Votan a favor todos los grupos político municipales, y por lo tanto, por unanimidad, se aprueba el siguiente acuerdo:

1º.- La personación del Ayuntamiento de Portugalete en cuantos procedimientos judiciales se deriven del atentado terrorista del 28-02-02, realizado en Portugalete, contra la concejala del Ayuntamiento Dña. Esther Cabezudo Martínez y su escolta, D. Iñaki Torres Mediavilla, ejercitando las correspondientes acciones civiles y penales en defensa de los derechos municipales, de los de los corporativos y vecinos de la Villa.

2º.- Abonar los gastos de representación judicial de Dña. Esther Cabezudo Martínez y D. Iñaki Torres Mediavilla, quienes serán asistidos por los mismos letrados y procuradores que se designen para el Ayuntamiento.



3º.- Poner a disposición de los vecinos afectados por el atentado terrorista la representación y defensa municipal a fin de que a través de las mismas puedan ejercer las acciones judiciales que procedan contra los responsables del mismo.

4º.- Facultar al Sr. Alcalde para la designación de letrado y procurador y para cuantos actos y firmas sean necesarios para el desarrollo y cumplimiento del presente acuerdo.

4).-DACIÓN DE CUENTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL DELEGADO.

El Sr. ALCALDE: comenta que queda un último punto, que es la dación de cuenta del nombramiento de D. Juan José Ibáñez como concejal delegado en todos los temas que anteriormente llevaba Fátima Freije, y que son la Concejalía Delegada de Promoción Económica y Empleo. Hoy ya se han hecho las comisiones de presidencias de comisiones informativas y yo luego haré el decreto para nombrarle presidente de la Comisión de Promoción Económica y vicepresidente de un par de comisiones.

El Sr. ALCALDE, no habiendo más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión a las 9:30 del día de la fecha, de lo cual, yo, como Secretaria General, doy fe.